



C.N.M.V.
Dirección de Autorización y
Registro de Entidades
Pº de la Castellana, 15-19
MADRID

Madrid a 18 de mayo de 2006.

HECHO RELEVANTE

por la FUSION de INVERBONOS F.I. (281) y FONDO MUTUALFASA 1 F.I. (1340)

Les comunicamos que con fecha 17 de mayo de 2006 se ha llevado a cabo la fusión por absorción de INVERBONOS F.I. (fondo absorbente) y FONDO MUTUALFASA 1 F.I. (fondo absorbido).

Que la sociedad gestora y el depositario han aprobado los estados financieros y la ecuación de canje definitiva que resulta de dichos estados. Dicha ecuación de canje ha resultado de la manera siguiente:

$$\begin{aligned} \text{Ecuación de canje} &= \frac{\text{Valor liquidativo de FONDO MUTUALFASA 1 F.I. a 16/05/2006}}{\text{Valor liquidativo de INVERBONOS F.I. a 16/05/2006}} = \\ &= \frac{6,759888}{12,367241} = 0,546596 \end{aligned}$$

De tal manera, que por cada participación de Fondo Mutualfasa 1 F.I., los partícipes percibirán 0,546596 participaciones de INVERBONOS F.I.

Que INVERBONOS F.I. ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todo el patrimonio (activos y pasivos) de FONDO MUTUALFASA 1 F.I.; quedando aquél



plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de FONDO MUTUALFASA 1 F.I., sin reserva, excepción, ni limitación, conforme a la Ley.

Que como consecuencia de todo ello, FONDO MUTUALFASA 1 F.I. queda disuelto y extinguido sin liquidación y desaparece del tráfico jurídico siendo INVERBONOS F.I. el continuador como subrogado en todo lo que constituya el activo y pasivo de aquél.



Fdo.: José Manuel Menéndez Morales.
(GESDUERO S.G.I.C., S.A.)